



Liceo N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

ANTECEDENTES					
PROYECTO/ACTIVIDAD	CONSEJO ESCOLAR, LICEO N° 7 DE PROVIDENCIA, "Luisa Saavedra"				
FECHA REUNIÓN	28 de Abril de 2020				
LUGAR	Reunión Virtual por video llamada				
HORA INICIO	15:12 hrs.	HORA TERMINO	17:27 hrs.	MEDIO	Virtual

PARTICIPANTES	
CONVOCADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Maritza Amaro Soto Directora del Establecimiento. 2. Monona Valdés Representante del Sostenedor 3. Isabel Mori Representante de los Profesores 4. María Paula Guerra Representante de Asistentes de la Educación 5. Nicole Hidalgo CELiS 6. Helen Núñez Representante, Tesorera, de Centro de Padres
	<p>Invitados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Paula Ramírez Profesora Asesora CELIS 8. Catalina Carrió Profesora Asesora CELIS 9. Josefa Soza Profesora Asesora CELIS 10. Josefa de la Jara Coordinadora de Convivencia Escolar (UCE) 11. Mónica Caniuqueo Coordinadora de Convivencia Escolar (UCE) 12. Cristina Celhay Inspectora General 13. María Loreto Mejías Coordinadora Ley SEP 14. Sofía Chacón CELiS
	<p>Secretario de Actas Rodrigo Aros Jefe de U.T.P</p>
	Consejo Escolar: Dirección Liceo N°7 de Providencia.



Liceo N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

AGENDA		
TEMA	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de Reglamento Interno (RICE) 2020. - Información de gastos anuales de Ley SEP y aprobación presupuesto 2020. 	
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar modificaciones RICE 2020 para su aprobación. - Informar gastos anuales de Ley SEP y aprobar presupuesto 2020. 	
TABLA DE CONTENIDOS	PRESENTA	ESTADO ⁽¹⁾
<ul style="list-style-type: none"> _ Saludo y Bienvenida _ Revisión RICE. - Ley SEP, información gastos anual. -Varios 	<p style="text-align: center;">Directora</p> <p style="text-align: center;">UCE</p> <p style="text-align: center;">Coordinador SEP</p> <p style="text-align: center;">Directora</p>	

Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA	Eº



Nº	NOTAS
	<p>Sofía Chacón, integrante del Centro de Estudiantes, pide la palabra y anuncia que hay una estudiante extraviada, es una joven del 4ºE y considera que es necesario oficializar la noticia de parte de CELiS. Se realizan comentarios, respecto de la situación y de su complejidad. Se comparten las acciones realizadas desde y como liceo.</p> <p>1.- SALUDO Y BIENVENIDA.</p> <p>Directora da inicio a la reunión, repasa puntos de la Tabla de Trabajo y la razón de por qué están para ser tratados hoy.</p> <p>Mori señala que están pendientes Actas de Consejos anteriores a lo que la Directora señala que las enviará hoy mismo o a más tardar mañana.</p> <p>2.- APROBACION PRESUPUESTO SEP.</p> <p>Se inicia la sesión con la intervención de Coordinadora SEP (punto 3 de la Tabla), quien con el apoyo de PPT, rinde cuentas del año 2019 e inicio 2020, para llegar a la instancia de buscar la aprobación del presupuesto 2020 con un gasto superior al 50% en remuneraciones con fondos SEP.</p> <p>El PPT señala los puntos mencionados y, a partir de él, se va explicando punto por punto los gastos. Las diapositivas muestran en detalle los ámbitos de gastos, las acciones involucradas y los montos asociados (se adjunta ppt).</p> <p>Posteriormente, se procede a socializar el Pago de Remuneraciones 2020 para: talleristas y docentes.</p> <p>La consulta al Consejo Escolar es para aprobar el uso de recursos en remuneraciones por sobre el 50% de los mismos bajo este concepto.</p> <p>Se enviará imagen de la propuesta y de los estamentos que deben votar.</p> <p>Cristina Celhay, Inspectora General, consulta si el gasto 2019 será similar el 2020. Coordinadora SEP, Loreto Mejías, señala que, en principio, es igual o similar, pero que puede variar por las diferentes circunstancias del contexto actual.</p> <p>Directora fundamenta las razones por las que hay que aprobarlo. El propósito es resguardar el nivel logrado en el periodo 2019, cercano al 50% (recordar que antes era superior al 70%)</p> <p>Directora invita a votar por este medio, pero antes consulta si es que hay comentarios al respecto.</p> <p>Monona Valdés, representante del Sostenedor, consulta si existe alguna proyección de gastos para el 2020, a lo que Loreto (Ley SEP), le comenta que estaba en planificación de acciones al</p>



momento de suspender las clases.

Menciona que el eventual retorno a clases considera la utilización de fondos SEP para su ejecución. En esta lógica, es conveniente mantenerse entonces en su 50% de utilización de gastos.

Dicho esto, Directora invita a realizar la votación de aprobación o rechazo en el uso sobre el 50% de fondos SEP.

La votación se registra del modo que sigue:

- 1.- Directora: Aprueba
- 2.- CDS: Rechaza
- 3.- Docentes: Aprueba
- 4.- Asistentes: Aprueba
- 5.- CELiS: Aprueba
- 6.- CEPA: Aprueba

Se aprueba la utilización de fondos SEP en el pago de remuneraciones, según criterio establecido. Directora da por aprobado el tema.

Coordinadora SEP, señala que se han resguardado celosamente y con sumo cuidado los fondos SEP y su destino.

Mori consulta que si hay un eventual regreso a clases, en qué se debería gastar los dineros, existe alguna idea?

Respecto de ello, se cometa el Dictamen de gobierno y el protocolo N°3. Este documento señala todos aquellos lineamientos que cubren los requerimientos y protocolos acerca del tema sanitario y de seguridad.

2.- ACTUALIZACION RICE

Mónica Caniuqueo, Coordinadora UCE, hace uso de la palabra para presentar RICE y su actualización.

Caniqueo señala que se realiza el día de hoy, pues en diciembre y en marzo no fue posible por las contingencias respectivas.

Cada actualización es el resultado de lo recogido durante el año, por ello se debe realizar anualmente.

Comenta todos los traspies que tuvo este proceso por una gran cantidad de eventos desarrollados. Una vez salvados, un abogado realiza revisión y señala recomendaciones a incorporar (en cuanto a forma, no a fondo)

Finalmente, se adecua al formato enviado por CDS para tener una estructura similar a nivel comunal.

Con el apoyo de PPT, se explica punto por punto cada uno de los momentos donde se ha



intervenido el documento, según: cambio de formato; inclusión de nuevos criterios; adecuación de formatos y criterios ya existentes.

Se ofrece la palabra para consultas y dudas.

Helen Núñez, representante de CEPA, presenta tema de fuga 2019 e inicio de 2020, donde se debe atender si es pertinente incorporarlo en el RICE.

Celhay, indica que primero e debe cerrar la aprobación de RICE y, posteriormente, se debe abordar el tema planteado por CEPA.

Caniuqueo indica exactamente lo mismo, haciendo hincapié en el hecho de que puede y debe ser abordado de acuerdo a los procesos establecidos.

Respecto del RICE, se socializará a todos los integrantes de la comunidad por diferentes medios y vías (web, Instagram, extractos, CELIS, CEPA, etc.).

Se atienden y resuelven diferentes consultas respecto de los ajustes RICE.

Se procede a votación de aprobación de RICE.

La votación se registra del modo que sigue:

- 1.- Directora: Aprueba
- 2.- CDS: Aprueba
- 3.- Docentes: Aprueba
- 4.- Asistentes: Aprueba
- 5.- CELiS: Aprueba
- 6.- CEPA: Aprueba

De manera unánime se aprueba la actualización de RICE 2020.

Se enviará en formato PDF a cada representante, la revisión del documento que se difundirá.

4.- VARIOS

CELIS responde tema presentado por CEPA, respecto de las fugas, donde se manifiesta la voluntad de trabajar para canalizar el sentir del estudiantado.

Caniuqueo consulta postura de CELIS referente a aquellas que se quedan en el liceo y que al parecer no tienen voz.

Celhay, señala que ante un eventual regreso a clases y en las mismas condiciones de conductas, esto será inviable, insostenible. Se debe necesariamente hacer un protocolo, una forma de actuar y de hacer.

Directora hace hincapié en las estudiantes que se quedan, que toman una postura de complicidad y como consecuencia de ello, se paraliza el liceo.

Mori, comenta que se debe hacer más partícipe y, al mismo tiempo, responsable a los



apoderados, de modo que las alumnas que se queden, deban continuar con las acciones propias de un colegio.

CEPA, solicita más liderazgo y que se visualice los alcances y peligros, así, como los riesgos frente a situaciones de fuga.

CELiS, comenta que siempre ha tenido la disposición de guiar el buen actuar y dispuesto al diálogo entre las estudiantes”

Celhay manifiesta que ya es tiempo de empezar a hablar el tema, analizar el mismo, discutir y difundir qué es lo que se va a hacer, cómo el estudiantado va a plantear su actuar. Es el momento de liderar un análisis reflexivo y poder llegar a compromisos.

Directora invita a terminar esta reunión con una propuesta de trabajo para poder traer una línea de acción en un próximo Consejo Escolar, ello para la quincena de mayo.

CELIS manifiesta que quede claro que la postura de CELIS siempre ha sido otra muy distinta a la fuga.

UCE, presenta la necesidad de que debemos trabajar en la idea de un retomo seguro para todos, pues el contexto no es de disciplina, conducta o fuga, sino de contención. El liceo debe ser visto como lo que es: un lugar de acogida para todos quienes forman parte de esta comunidad, pues todos venimos de una cuarentena compleja y ello no es ajeno para nadie.

El protocolo que se debe trabajar estas semanas es el escenario multifactorial, es como se tiene manejo desde el estudiantado, los requerimientos de las manifestaciones sociales, entre otros; es como desde los integrantes de la comunidad vamos a recibir esta nueva forma de encontrarnos, esta nueva manera de convivir.

Se evidencian diferentes planteamientos y puntos de vista respecto del retorno a clases, el rol de cada estamento, los protocolos de acción, los respaldos que se deben tener frente a situaciones, etc.

Caniuqueo señala y resume que NO se debe elaborar un protocolo, ni nada por el estilo, sino que es un documento que presente y aborde como vamos a retornar a clases, como lo vamos a abordar.

Directora da por terminada la reunión y anuncia nueva fecha para la misma el día martes 19 de mayo a las 15:00 horas.

Agradece la presencia virtual y la participación.



Liceo N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

NOMBRE	ESTAMENTO REPRESENTADO	FIRMA
MARITZA AMARO SOTO	DIRECCIÓN	
MONONA VALDES	SOSTENEDOR	
HELEN NUÑEZ	CENTRO GENERAL PADRES Y APODERADOS	
NICOLE HIDALGO	CELIS	
MARÍA ISABEL MORI	DOCENTES	
MARÍA PAULA GUERRA	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	

NOTA: Acta aprobada, a través de correo.